



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**MinJusticia**

Ministerio de Justicia  
y del Derecho

Al responder cite este número  
OFI14-0017630-DCP-3200

Bogotá D.C. viernes 01 de agosto de 2014

Doctor  
**ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**  
Procurador General de la Nación  
Carera 5. 15 – 60.  
Bogotá D.C.

Referencia: Traslado – Derecho de Petición.

Respetado Procurador:

Por considerarlo un asunto de competencia de la Procuraduría General de la Nación en los términos del artículo 277 y siguientes de la Constitución Política, para los efectos que considere pertinente de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, doy traslado de la petición suscrita por el señor Herman Anderson Reyes Zapata, radicada en este Ministerio el 29 de julio de 2014, bajo el No. EXT14-0026817, en el cual expone la presunta violación de sus derechos sindicales por parte del INPEC, entre otras peticiones; Para su conocimiento y fines pertinentes.

Le ruego por favor atender la solicitud a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

**MARCELA ABADIA CUBILLOS**  
Directora de Política Criminal y Penitenciaria

Anexo: Cuarenta y Cinco (45) Folios.  
Elaboró: Roberto Carlos Acosta Maestre  
Revisó: María Consuelo Sandoval Gómez  
Aprobó: Gloria Marcela Abadia Cubillos  
EXT 14-0026817.  
29/07/2014

Cra 9 No 12C-10 Bogotá, Colombia

Tel: (57)(1) 4443100

[www.minjusticia.gov.co](http://www.minjusticia.gov.co)